SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
RECIBIDO
12 MAR 2026
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y NORMATIVIDAD

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
RECIBIDO
12 MAR. 2026
DIRECCION DE ATENCIÓN Y ASESORIA

Culiacán, Sinaloa, 12 de Marzo de 2026

TESTIMONIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OPPU-EST-LP-003-2026

ING. JESÚS MIGUEL SOLANO MORGAN
Director de Atención y Asesoría de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
P r e s e n t e.

DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción IX, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en mi carácter de Testigo Social con folio de registro **No. 022** en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Testimonio correspondiente al procedimiento de Licitación Pública citada al rubro, realizado por la **Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado**, para la contratación de la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN RÍO CULIACÁN TRAMO: CALLE DEL CONGRESO - BLVD. CHAVEZ CASTRO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA** con número de identificación en Compra Net-Sinaloa **OPPU-EST-LP-003-2026.**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. El procedimiento de contratación se funda en el artículo 39, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y a través de la Dirección de Atención y Asesoría de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante oficio número **STRC/SRN/DAA/006/2026** de fecha **15 de Enero de 2026** se me comunicó la designación como Testigo Social para intervenir en el procedimiento de contratación, el cual se desarrolló conforme al siguiente diagrama:

Desarrollo del procedimiento de contratación					
Número de Licitación pública	**Visita al lugar de la obra**	**Junta de aclaraciones**	**Acto de presentación y apertura de propuestas**	**Evaluación de propuestas técnicas y económicas**	**Acto de fallo**
OPPU-EST-LP-003-2026	**27-ENE-2026 10:00 HRS**	**29-ENE-2026 12:00 HRS**	**05-FEB-2026 14:00 HRS**	**25-FEB-2026 14:00 HRS**	**26-FEB-2026 12:30 HRS**

Concluido el procedimiento, procedo a continuación con la:

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y EL SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE DERIVARON DE MI PRESENCIA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

a) Revisión de Bases de licitación.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

NINGUNA

b) Visita al lugar de la obra.

Asistí a la visita al lugar de la obra realizada el 27 de enero de 2026 a las 10:00 horas, en el sitio donde se construirá la obra en el municipio de Culiacán, Sinaloa.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

NINGUNA

c) Juntas de aclaraciones.

Asistí a la junta de aclaraciones realizada el 29 de enero de 2026 a las 12:00 horas, en las inmediaciones de la Sala de Juntas de la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Insurgentes S/N, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán de Rosales, municipio de Culiacán, estado de Sinaloa.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

NINGUNA

d) Acto de presentación y apertura de propuestas.

Asistí al acto de presentación y apertura de propuestas realizado el 05 de febrero de 2026, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Insurgentes S/N, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán de Rosales, municipio de Culiacán, estado de Sinaloa.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

NINGUNA

---

e) Reunión para la Evaluación de propuestas técnicas y económicas.

Asistí a la reunión para la evaluación de propuestas técnicas y económicas, el 25 de febrero de 2026, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Insurgentes S/N, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán de Rosales, municipio de Culiacán, estado de Sinaloa.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

NINGUNA

---

f) Acto de fallo.

Asistí al acto de fallo realizado el 26 de febrero de 2026, a las 12:30 horas, en las inmediaciones de la Sala de Juntas de la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Insurgentes S/N, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán de Rosales, municipio de Culiacán, estado de Sinaloa).

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

NINGUNA

PROPUESTAS DE MEJORA PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

En caso de tener propuestas de mejora, explique brevemente en qué consisten las mismas:

CONCLUSIONES:

M.I. EMMA NEREIDA SOTO BARRAZA

TESTIGO SOCIAL No. 022